



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47872

Minas, 11 de junio de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 102/2020.**

VISTO: la licencia presentada por el Sr. Alcides Abreu al cargo de Edil Departamental, desde el día 08 de junio hasta el día 30 de junio de 2020 inclusive, aceptada por Resolución de la Mesa N° 100/2020 de fecha 8 de junio del cte.

CONSIDERANDO I: que el Sr. Alcides Abreu integra la Comisión de Presupuesto en calidad de Presidente.

CONSIDERANDO II: la falta de comunicación con la Secretaría de la Sra. Edil María del Carmen Zabaleta, luego de su convocatoria como Edil Departamental hasta el término de la licencia del Sr. Alcides Abreu.

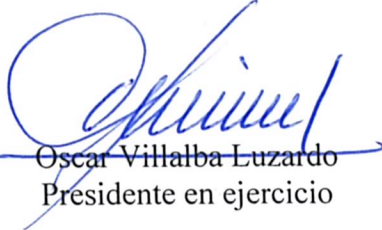
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Determinese que la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez integrante de la Comisión de Presupuesto, sea Presidente de la referida comisión, hasta tanto dure la licencia del Sr. Alcides Abreu.
- 2- Convóquese al Sr. Edil Alejandro Alba para integrar la Comisión de Presupuesto, hasta tanto dure la licencia del Sr. Alcides Abreu.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Untipiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio